



POLITÉCNICA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE
INGENIERÍA AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO

SOLICITUD DE CAMBIO DE GRUPO/TURNO

GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL

Un alumno puede presentar una solicitud de cambio de grupo o turno acompañada de la documentación que justifique la petición del cambio. Debe presentarse una INSTANCIA en el Registro de la UPM, bien en la sede electrónica, bien en el registro presencial del Rectorado, dirigida al subdirector jefe de estudios de la ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO.

Las circunstancias que fundamentalmente se considerarán, si se acompaña de la documentación correspondiente, son:

- Contrato de trabajo en vigor (en modelo de contrato de trabajo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y con el alta en la misma o vida laboral)
- Certificado de deportista de alto nivel/alto rendimiento.
- Certificado de matrícula en Escuelas Oficiales de Idiomas, de Música o Artísticas en curso igual o superior a tercero que refleje la incompatibilidad horaria.
- Incompatibilidad de horarios en asignación del mismo turno cuando las asignaturas matriculadas correspondan a dos o más cursos. No precisa la entrega de ningún documento.

Se estudiará cada una de las solicitudes y a estas se le dará una respuesta afirmativa siempre que entre otras razones haya hueco en el grupo/turno solicitado o se pueda realizar una permuta.

Plazo de solicitud de Cambio de Grupo/Turno: Desde el lunes 5 hasta el viernes 9 de septiembre de 2022, ambos inclusive.

Resolución: El alumno recibirá un correo electrónico en su cuenta institucional (...@alumnos.upm.es) resolviendo la solicitud. En caso favorable se indicará el nuevo grupo asignado. También mediante correo electrónico dirigido a su cuenta institucional puede pedirse más información/documentación o se comunicará la resolución desfavorable de la petición.